

# DIARIO

DE LAS

## SESIONES DE CORTES.

### LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

TERCERA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1821.

Leida el Acta de la Junta preparatoria anterior, se mandaron agregar á ella los votos particulares siguientes: de los Sres. Remirez Cid, Ramos García, Ugarte, Manescau, Gisbert, Villanueva, Echeverría y Ezpeleta, contrarios á la exclusion hecha de los suplentes por la Habana: de los Sres. Maniau, Mascareñas, Milla, Argüello, Ayestaran, La-Llave (D. Pablo), Sanchez Pareja, Puchet, Murguía, Quirós, Gomez Pedraza y Rio, contra la resolucion aprobando el dictámen de la comision de Poderes sobre suplentes de Ultramar: de los Sres. Alaman, García Sosa, Quio, Gomez Navarrete, Castorena, Argüello, Sanchez Pareja, Guerra, Vargas, Mendez, Obregon, Uruga, Dávila, Ayestaran, Valdés, Rio, Lopez (D. Patricio), Hermosilla y Arroyo, contra la exclusion de suplentes, y haberse excepcionado los del Perú y Filipinas; y de los Sres. Quintana y Gasco, contrario á la aprobacion de la segunda parte de la proposicion del señor Sancho sobre suplentes de América.

Por disposicion del Sr. Presidente se leyeron los artículos 117, 118 y 119 de la Constitucion, y el 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior de Cortes; despues de lo cual, puestos en pié los Sres. Diputados y todos los concurrentes á las tribunas y galerías, leyó el Sr. Martinez de la Rosa la fórmula de juramento, que prestó el Sr. Presidente, y en seguida los demás señores Diputados.

Concluida esta solemnidad, se procedió á la eleccion

de Presidente, Vicepresidente y Secretarios, quedándolo en primer escrutinio para el primer cargo, el Sr. Vallejo, Obispo de Mallorca; para el segundo en tercer escrutinio, el Sr. Paul, y para los sucesivos, por su orden, los Sres. Clemencin, Medrano, Palarea y Gil de Linares.

Habiendo dejado sus asientos los individuos de la Diputacion permanente, los ocuparon los nuevos electos, y el Sr. *Presidente* de las Cortes extraordinarias declaró que éstas se hallaban instaladas.

El Sr. Secretario Clemencin leyó un oficio del Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, en que participaba que S. M., enterado de que en este dia deberian quedar instaladas las Cortes, habia tenido á bien señalar la hora de la una del mismo para recibir la diputacion. En su virtud se leyó la lista de los señores que la componian, y son los siguientes:

Sres. Yandiola.  
Quiroga.  
Traver.  
Perez Costa.  
Vecino.  
Baamonde.  
Novoa.  
Maniau.

Sres. Casaseca.  
Lázaro.  
Cabarcas.  
Cristo y Conde.  
Cámus Herrera.  
Manzanilla.  
Lopez (D. Patricio).  
Morales.  
Muñoz.  
Zorraquin.  
Alaman.  
Ayestaran.  
Cepero.  
Allende.  
Palarea.  
Gil de Linares.

---

Dirigióse la diputacion á Palacio, quedando las Córtes reunidas para esperar su vuelta. Verificada ésta, dijo el Sr. *Yandiola* que S. M. habia recibido á la diputacion con particular agrado, manifestando la complacencia que tenia en saber que las Córtes extraordinarias se hallaban ya instaladas; y cerciorado de que abririan sus sesiones en el dia 28, habia tenido S. M. á bien expresar que asistiria á este acto á las once de la mañana.

El Sr. *Presidente* contestó quedar las Córtes enteradas; y estando señalada la hora de las once para la venida de S. M. , citó á los Sres. Diputados para las diez del mismo dia.

---

Se levantó la sesion.